Preámbulo

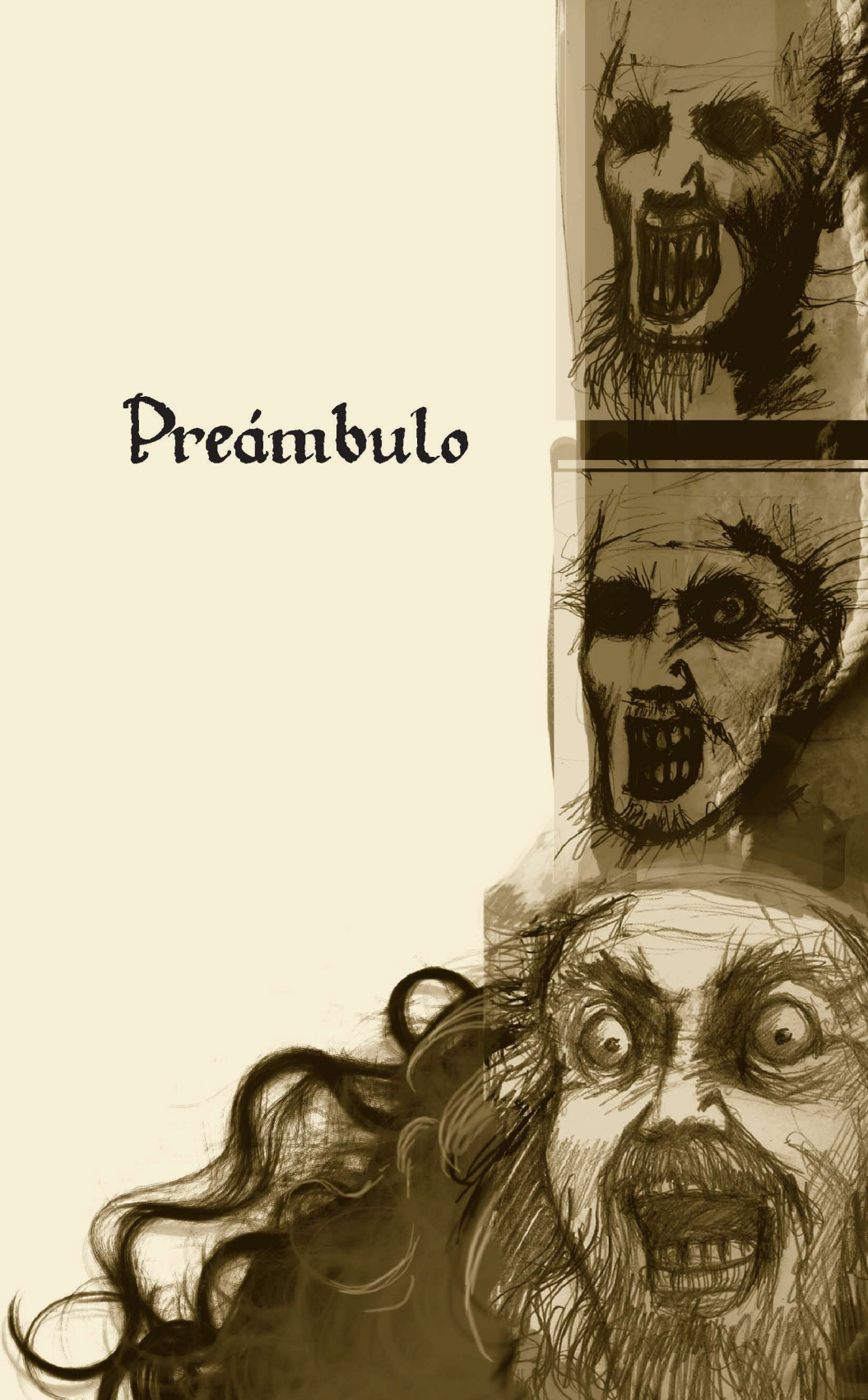

Una astilla de la horca

De mis experiencias como profesor de colegio, hay una que he vivido con verdadero espanto. He ocultado a todos este infeliz episodio; incluso a mi querida esposa, con quien vivo en una antigua casona del puerto de El Callao. Aunque no dispongo de la distancia para juzgarlo, por ser un hecho reciente, quiero manifestar la desesperación que me causaba la escalofriante sensación de la soga alrededor de mi cuello y que me impidió muchas noches conciliar el sueño. A veces, bastaban los primeros pestañeos o algún bostezo para presentir la pelusilla del esparto acariciándome la garganta. ¡Qué aterradoras horas de insomnio y sufrimiento!

Ahora que lo escribo me siento como el hombre condenado a morir que, antes de subir al patíbulo, camina hacia el confesionario para descargar su culpa. Sin embargo, estoy obligado a hacerlo y dejar este testimonio por los sucesos que se desencadenaron tres meses después. Todo empezó en junio de 1974… Lima sufría un invierno inusitadamente frío y con una garúa persistente, condiciones que mandaron a la cama a

medio colegio donde enseñaba y que motivó a que el director estuviera a punto de suspender la actividad que tenía programada con mi sección. Pero el infausto día llegó. Fue entonces que, el último viernes del mes, ¡cómo olvidarlo!, salí con mis alumnos de primero de secundaria al centro de Lima a visitar la Santa Inquisición.

Las semanas previas las había dedicado, durante mi curso de Historia del Perú, a la época Colonial. Había cumplido mis clases con especial ahínco, porque es la etapa de nuestra historia que más me interesa y que mejor conozco. Todavía me indigna el dolor del Imperio inca devastado. No tengo que hacer ningún esfuerzo para imaginar aquella cultura arrasada y empobrecida; con sus fortalezas hechas ruinas, sus templos incendiados y sus montículos de muertos por todos lados. Y a Lima la imagino como una ciudadela inmunda, llena de gallinazos e indios pordioseros, atravesada por los lujos de la corte española. Pero de todas mis explicaciones en clase, las que más llamaron la atención de mis alumnos fueron las referidas a los métodos de tortura aplicados por la Santa Inquisición.

Quizás convenga advertir que en mis clases acostumbro a hacer un poco de teatro: exagero y dramatizo cada episodio para hacerlo más emocionante. Los profesores sabemos qué provechosos son estos recursos. En el caso de la Inquisición, empecé mi actuación con una denuncia por hereje a un protestante extranjero —aproveché la participación de un alumno—, a quien sometí a juicio con todas las de la ley y terminé arrojando a la hoguera sin la mínima misericordia. Y concluí: «Así ocurrió con el francés Mateo Salado, el primer condenado al quemadero por tener creencias contrarias al dogma católico. Se alucinaba santo: pronunciaba sermones, repartía catecismos y hasta llegó a vender sus calzones como reliquia. Según consta en el Auto de Fe del 15 de noviembre de 1573».

No eran las crueles persecuciones a los indios, ni las injusticias que operaban en los cabildos, ni las mañoserías de los curas las que despertaban el mayor entusiasmo de mis alumnos; sino los malvados procedimientos de La Santa Inquisición. Cómo les divertía el cuestionario que preparaba para los acusados y cómo los desilusionaba cuando la sentencia era de doscientos azotes o la confiscación de bienes; en cambio, cómo los animaba si el condenado era mandado a la hoguera o a la horca. Un día dije en clase: «Este tribunal eclesiástico comenzó sus acciones al frente de la iglesia de la Merced y se trasladó a la casa de Nicolás de Rivera, donde funcionó hasta que fue abolido. Luego, el local fue reconstruido en ese mismo lugar…».

—¿Quiere decir que existe todavía? —preguntó un alumno.

—Sí —titubeé—… es casi un museo abandonado.

La respuesta desató un bullicio en que podían distinguirse algunas expresiones como: «¿Están ahí enterrados?», «¡Qué emocionante!», «¡¿Cuándo vamos?!». Ya sabemos algunos profesores que es fácil dejarnos convencer por los alumnos, de manera que contesté que haría las gestiones para realizar pronto la visita. ¡Desgraciado de mí, así sellé mi destino! Por-

que unos días después partimos inocentemente de la avenida principal de El Callao rumbo a la Plaza del Congreso de Lima.

Cuando llegamos al Tribunal, un portero malcarado y de edad indefinida nos abrió el portón y nos hizo pasar. Apenas arrastró sus pies unos metros y murmuró: «Continúen ustedes, profesor», para volver sobre sus pasos. Dudé unos instantes antes de ingresar por un largo túnel de suelo adoquinado y sumergirnos en ese ambiente húmedo donde el aire dormía hacía cuatrocientos años. Con los brazos apartábamos las telas de araña y la luz era tan débil que por momentos, a medida que avanzábamos, me parecía no ver los rostros de mis alumnos, sino los de unos espectros. Y al sentir sus cuerpos a mi alrededor, caminando apretujados y torpemente, tropezando conmigo a cada paso por la estrechez del pasadizo, me daba la impresión de no llevar una sección de estudiantes, sino de ser conducido a la tumba por una procesión de resucitados.

Desembocamos a unas salas tétricas y quedamos hechizados por lo que vimos. En la primera de ellas tuvimos ante nosotros la gran mesa y los sillones del juzgado, de madera oscura y finamente tallados. En la sala contigua había un púlpito para consagrar misa y poco más allá, en una especie de patio circular, unas diez o doce celdas minúsculas. Al fondo encontramos la cámara de tormento, con los instrumentos de tortura como el potro y el garrote. Mientras mis alumnos observaban el mecanismo de la garrucha —que consistía en sujetar al reo con los brazos a la espalda y que unas poleas lo subieran para luego soltarlo abruptamente—, mis ojos se clavaron en un cartel antiguo pintado en la pared, sobre el dintel de la puerta de entrada.

Me aproximé. Dentro del marco de arabescos azulados y rosas estaba caligrafiada una lista de palabras. Me empiné y leí el encabezado: «Auto de Fe» y, a continuación, pude descifrar los nombres de hombres y mujeres, a cuyo lado figuraban el oficio y la condena. Uno llamó poderosamente mi atención: «Juan Exnem, pirata y luterano, la horca». La fecha del juicio aparecía en la parte inferior: «30 de septiembre del año del Señor, 1580».

Volví fascinado (y terriblemente inquieto) a casa. En los muchos libros de historia que había leído, la presencia de piratas y corsarios en nuestra colonia había sido esquiva[1]. Yo, que era un devoto lector de novelas de piraterías en el Caribe, admirador de aquella vida salvaje, estaba exaltado de haber recibido una noticia excepcional: un pirata de carne y hueso había sido juzgado en el mismo lugar que yo acababa de visitar; había pisado los mismos adoquines que yo y, tal vez, había sido llevado a empellones por el pasillo, casi como habían hecho mis alumnos conmigo. Por eso, cuando llegamos a la sala donde se exhibía la horca —un armatoste de viejos palos—, tuve un maldito arranque de rapacería y estiré la mano sigilosamente, a espaldas de mis alumnos, para desprender una gran astilla del madero y guardármela al bolsillo del saco. ¡Cuánto habría de arrepentirme después!

---

[1] Anoto algunos de los libros que tengo en casa y que han servido para complementar este relato: *Cronistas de Convento (Los Piratas)*, de Fray Jerónimo Lizárraga (Paris: Biblioteca de Cultura Peruana, 1938); *Historia de la piratería*, de Brian Henderson (Barcelona: Editorial Ferma, 1963); *Relaciones de Corsarios y Piratas*, de Edgardo Rivera Martínez (Lima: Facultad de Letras de la UNMSM, 1963); *Tradiciones peruanas completas (Anales de la Inquisición en Lima)*, de Ricardo Palma (Madrid: Ediciones Aguilar, 1966); *La edad de oro de la piratería*, de Hugo Ranquin (Madrid: Ediciones Doncel, 1967); *Historia de la Marina del Perú*, de Rosendo Melo (Callao: Publicaciones del Museo Naval, 1969); *Piratas en el Caribe*, de Francisco Mota (La Habana: Casa de las Américas, 1971); *Historia de la piratería en América española*, de Carlos Saíz (Madrid: Editorial San Martín, 1973); *Las flotas del oro*, de Augusto Tomasi (Madrid: Editorial Swan, 1974).